



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su preocupación por la disolución de la Agencia Regulatoria de la Industria del Cábano y del Cannabis Medicinal (ARICCAME), creada por la Ley nacional N° 27669 y eliminada por el Decreto N° 462/2025, así como por el traspaso fragmentado de sus competencias a múltiples dependencias del Estado nacional.

Córdoba, 23 de julio de 2025.-

D-29881/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA